

ASUNTO: Licitación Contrato de Obras Sistema Alternativo Captación y Vertido de Agua al Mar – Apertura sobre nº1

ASISTENTES (Nombre Apellido – Cargo): **Comisión de Contratación formada por:**

- Javier López –Director General de BBG): Presidencia de la Comisión de Contratación
- M^a Dolores Rodríguez – Adjunta a Dirección General para asuntos jurídicos de BBG): Secretaría de la Comisión de Contratación
- Raquel Vázquez, - Jefatura de Operaciones y Mantenimiento (en sustitución / por delegación de José M^a Bronte – Jefatura del Departamento de Ingeniería, Innovación y Sistemas de BBG): Vocal de la Comisión de Contratación

Lugar:

- Oficinas de BBG - Sala de Consejo.
- Hora de inicio de la reunión: 13h

ORDEN DEL DÍA: Apertura Sobre nº 1 del proceso de Licitación Contrato de Obras Sistema Alternativo Captación y Vertido de Agua al Mar

DESARROLLO:

El 24 de julio de 2026, se publicó anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (“DOUE”) para la adjudicación “Contrato de Ejecución de Obra (Llave en Mano) para la Construcción de las Instalaciones y Obra Civil para el Sistema Alternativo de Captación y Vertido de Agua de Mar de la Planta de BBG” (“**Contrato**”) (“**Licitación**”)

Conforme se indica en el PCAP de la Licitación, la Documentación Contractual fue publicada en la Página Web de BBG (<https://bbg.es/doc-actas-licitacion-2026/>) y se crea una dirección de email específica para la licitación (licitacionesbbg@bbg.es).

Tras su ampliación, la fecha límite para la presentación de proposiciones es el día 14 de agosto de 2026 (a las 12:00 hrs). La ampliación del plazo fue objeto de publicidad mediante envío de anuncio de corrección al DOUE el 30 de julio de 2026.

Dentro del plazo establecido, presentó proposición la siguiente empresa Licitadora:

- **VIUDA DE SAINZ S.L.** con CIF B-48154348 Recepción de la oferta el 12 de agosto a las 14,27hrs vía correo electrónico

El día 14 de agosto de 2026, la Comisión de Contratación procede a la apertura de los sobres n° 1 de las proposiciones presentadas.

Tras la apertura del Sobre n° 1, se analiza su contenido conforme a lo establecido en el PCAP.

Del análisis de la documentación:

No se detectan deficiencias en la proposición presentada, por lo que se acuerda su admisión, sin perjuicio del análisis de la documentación de los Sobres n° 2 y n° 3 que tendrá lugar cuando por turno corresponda, tras los trámites oportunos conforme a la Documentación Contractual.

ACUERDOS ALCANZADOS:

Admitir la oferta de Viuda de Sainz S.L.

Firmas:

El presidente

La secretaria

La Vocal



Javier López
(Director General)

M^a Dolores Rodriguez
(Adjunta a Dirección General
para asuntos jurídicos)

Raquel Vazquez
(Jefatura de Operaciones y
Mantenimiento)